

Extracto: Cambio nombramiento Delegado Protección Datos de este Ayuntamiento.

DECRETO

En relación con el expediente relativo al servicio de asistencia y adecuación a la Ley de Protección de datos personales para este Ayuntamiento,

Resultando:

- 1 Que en fecha 18 de Julio de 2019, tomó posesión de su cargo como Técnico de Administración General interino de este Ayuntamiento, D. Patronio Mangas Morales, desempeñando labores de Jefe del Departamento de Administración Electrónica y Contratación.
- 2 Que por Decreto número 5740/2019 se deja sin efecto el nombramiento de D. Gonzalo Ayala González, como Delegado de protección de datos a que se refiere el Decreto número 2406/2019, de 16 de Abril, y se designa para el mismo cargo, a D. Patronio Mangas Morales, funcionario de este Ayuntamiento que sustituye al anterior como Jefe del Departamento de Administración Electrónica y Contratación.
- 3 Que por Decreto número 4898/2020, se autoriza y dispone gasto para el contrato menor consistente en asistencia y adecuación a la Ley de Protección de datos personales para este Ayuntamiento, que incluye, además, designación de la figura del Delegado de Protección de Datos, recayendo ésta sobre la empresa adjudicataria del contrato, “Instituto de Prevención Integral, SL”, con CIF B-45583192.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

HE RESUELTO:

Primero.- Dejar sin efecto el nombramiento de D. Patronio Mangas Morales como Delegado de protección de datos a que se refiere el Decreto número 5740/2019, de 9 de Octubre, por los motivos señalados, y designar para el mismo cargo a la empresa “Instituto de Prevención Integral, SL”, con CIF B-45583192.

Segundo.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar traslado de la presente al Departamento de Informática y Contratación, a los efectos oportunos.